Candidatos al Parlamento de Cuba en función de la ciudadanía

Image not found or type unknown

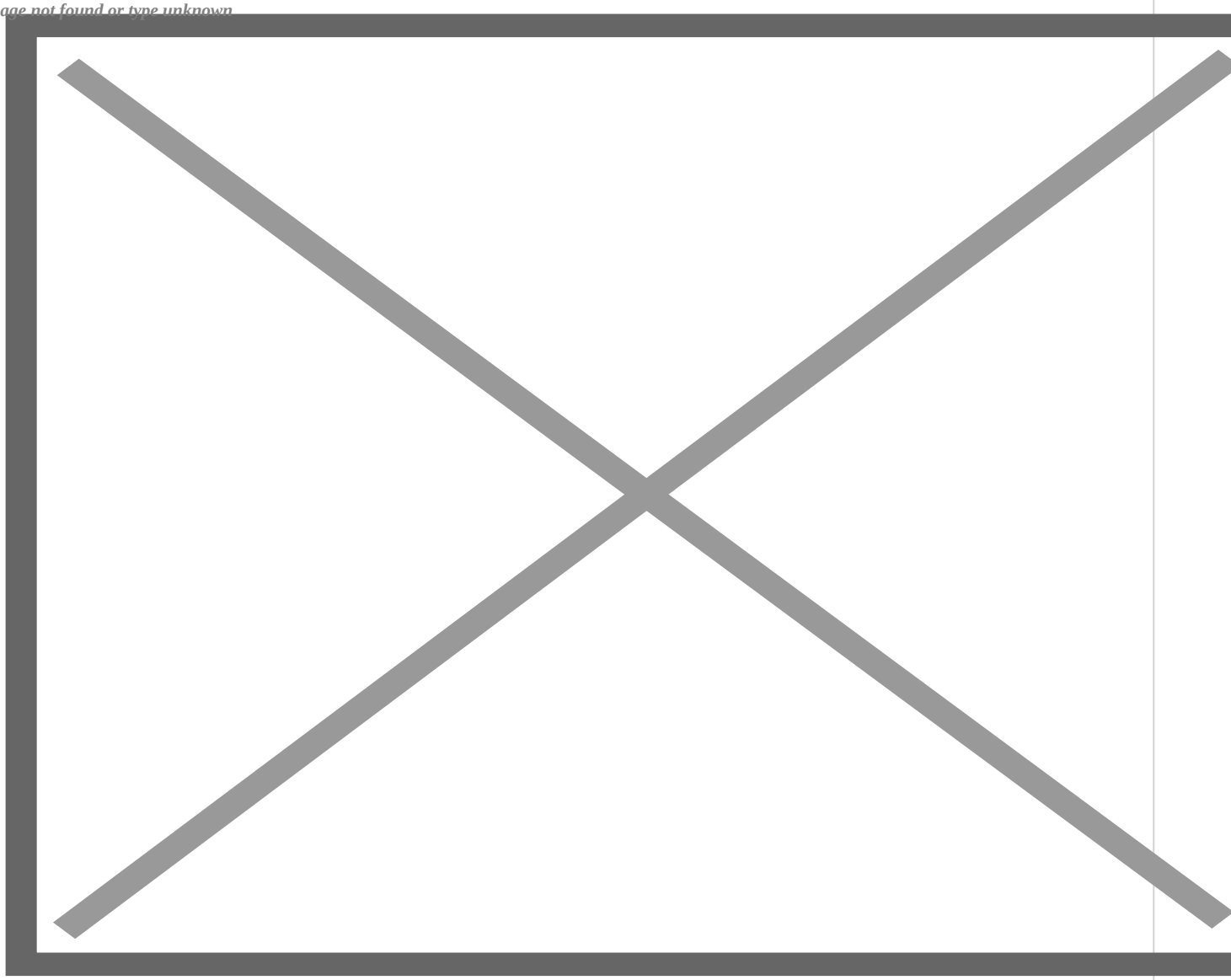

Elecciones Nacionales

La Habana, 24 de feb (RHC) Los nominados a diputados de la Asamblea Nacional del Poder Popular (parlamento) de Cuba, quienes continúan hoy los encuentros con sus electores, tendrán como función

esencial representar los intereses de la ciudadanía.

De aprobarse en las elecciones del 26 de marzo próximo la candidatura propuesta, los diputados deberán representar a la sociedad en su conjunto y no a un determinado territorio.

Asimismo, tendrán como responsabilidad mantener vínculo con sus electores, atender sus planteamientos, sugerencias, críticas y explicarles la política del Estado.

De acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República, aprobada en 2019, los legisladores rendirán cuenta de sus funciones y su mandato podrá ser revocado en cualquier momento según lo establecido en las leyes de la nación caribeña.

Según la presidenta del Consejo Electoral Nacional, Alina Balseiro, hasta el 50 por ciento de los candidatos a diputados son delegados de circunscripción (base del sistema de gobierno en Cuba), que fueron nominados y elegidos directamente en reuniones de vecinos.

Esos delegados, detalló la funcionaria a la prensa, constituyeron las asambleas municipales del Poder Popular, órganos que nominan a los candidatos a diputados que finalmente son elegidos por la población para ocupar los escaños del parlamento, por lo cual se puede asegurar que el pueblo está representado en todas las estructuras de gobierno.

En la isla no se realizan campañas electorales como es costumbre en otras naciones, sino que solo se colocan en lugares visibles, 30 días antes de la cita en las urnas, las fotos y biografías de los candidatos, en igualdad de condiciones, agregó Balseiro.

La Asamblea Nacional del Poder Popular es el órgano supremo del poder del Estado cubano, con potestad constituyente y legislativa. (Fuente: Prensa Latina)

---

https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/314719-candidatos-al-parlamento-de-cuba-en-funcion-de-la-ciudadania

Radio Habana Cuba